



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00885815--UNC-ME#FCQ- Ratificar RD-2025-2082-UNC-DEC#FCQ ad referéndum del HCD

VISTO:

Que por RD-2025-2082-UNC-DEC#FCQ, ad referéndum del HCD, se modificó el Anexo de la Resolución Decanal Ad referéndum del HCD 1739/2025 (ratificada por RHCD-2025-792-UNC-DEC#FCQ), estableciendo como fecha para el 2° turno parcial de la asignatura Análisis Farmacéutico I, el día lunes 17 de noviembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en la fecha de la sesión;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificar la RD-2025-2082-UNC-DEC#FCQ, ad referéndum del HCD, referida a modificar el Anexo de la Resolución Decanal Ad referéndum del HCD 1739/2025 (ratificada por RHCD-2025-792-UNC-DEC#FCQ), estableciendo como fecha para el 2° turno parcial de la asignatura Análisis Farmacéutico I, el día lunes 17 de noviembre de 2025 y que obra como archivo embebido de la presente resolución.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

